



**SANTA FE, 13 de septiembre de 2022**

**VISTAS** las actuaciones vinculadas con la solicitud presentada por el Director-Presidente del Centro de Observaciones del Espacio – CODE, Prof. Jorge COGHLAN, a los efectos de declarar de Interés Científico, Cultural y Educativo al CODE, Centro Observadores del Espacio en su 60° Aniversario; y

**CONSIDERANDO:**

Que el próximo 22 de agosto se cumple el 60° Aniversario de la Institución;

La trayectoria de seis décadas dedicadas a la investigación; enseñanza y divulgación de las ciencias astronómicas y espaciales a nivel local, nacional e internacional por este Centro; el aval de las Secretarías Académica, de Ciencia y Técnica y de Relaciones con el Medio de esta Facultad; y

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza e Investigaciones, Institutos y Posgrados;

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Declarar de Interés Científico, Cultural y Educativo al CODE, Centro Observadores del Espacio en su 60° Aniversario.

**ARTÍCULO 2º.-** Inscribase, comuníquese y dese amplia difusión. Cumplido, pase a Mesa de Entradas para su archivo.

**RESOLUCIÓN CD Nº 493**



Valide la firma de este documento digital con el código **RD CD\_FIQ-1118440-22\_493** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

\*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.